

IES EL ESCORIAL



Crterios del Departamento de Economía/FOL

Curso 2023/24

Tabla de contenido

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.	3
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.....	3
1. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO	3
1.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria	3
1.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua	8
1.3. Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.....	9
B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA DE LA ESO.....	10
PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO de 4º ESO	10
1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	10
PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO	11
1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	11
II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO	12
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO	12
1. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato	12
1.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.....	12
1.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua	19
1.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	19
1.4. Pruebas extraordinarias	21

B.PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO.....	22
PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO	22
1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	22
PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO2º BACHILLERATO	23
1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia (si procede)	23
PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO	24
1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	24
PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DEL MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	25
1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	25
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	28
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	32
PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DEL MÓDULO DE FOL	33
1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION	33
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	36
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	42

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

1.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

Criterios de evaluación generales para la ESO

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar.

El alumno con alguna evaluación suspensa tiene el derecho a tener, al menos, un examen de recuperación.

Las faltas de asistencia pueden suponer la pérdida de evaluación continua de la materia. Para ello se tendrán en cuenta los criterios de la PGA.

Los criterios de evaluación propios de cada materia se recogen en cada una de las distintas programaciones.

Procedimientos e instrumentos generales de evaluación

La evaluación será más completa cuanto más información se maneje sobre el aprendizaje de los alumnos. Para sistematizar la recogida de información que afecta a aspectos múltiples y variados, se podrán utilizar los siguientes instrumentos/procedimientos:

1. Observación diaria y estudio del alumno.

- De la actividad del alumno ante el trabajo individual y en grupo (nota y negativos).
- De las preguntas/intercambios orales (nota y positivos).
- Observación del cuaderno de clase (rúbricas anexo I)
- Resúmenes, trabajos, esquemas (rúbricas anexo I).
- Pruebas orales de un tema.
- Diferentes pruebas competenciales.

2. Pruebas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos

- Pruebas escritas sobre contenidos y procedimientos (dos o tres por evaluación, si es posible) o, en su caso, prueba/as on-line a través de Classroom u otras plataformas.
- Preguntas orales sobre contenidos y procedimientos de especial dificultad. Si la pregunta oral es de especial dificultad y la respuesta ha sido correcta se premiará (si así lo estima el profesor) con un +0,25, +0,50 ó +0,75 +1 sobre la calificación de la prueba escrita donde se trabajen los contenidos de dicha pregunta. El resto de preguntas orales se calificarán a través del procedimiento de observación diaria.

3. Pruebas competenciales orales o escritas individuales o en grupo.

- Desarrollo de actividades de aprendizaje basadas en proyectos y problemas (anexo I).
- Preparación y participación en debates, exposiciones orales y concursos (anexo I).
- Comentarios de texto, vídeo o imagen, ejercicios clásicos, de internet (Video-test, comentarios texto, foros, wiki-glosarios, ...) (Rúbricas anexo I)
- Actividades propuestas en la programación del APE.
- Prácticas en el aula.

Procedimiento de evaluación de junio (prueba ordinaria)

Prueba escrita con contenidos, procedimientos y desarrollo competencial con los contenidos de la evaluación o evaluaciones suspensas. Esta prueba escrita podrá sustituirse por una prueba online a través de Classroom o el Aula Virtual de Educamadrid.

Los alumnos con las evaluaciones aprobadas podrán presentarse voluntariamente a las pruebas de recuperación de los alumnos suspensos para subir la nota de la evaluación correspondiente y así subir la media con la que se realizará el cómputo de la calificación final. También podrán presentarse a la prueba ordinaria de junio para subir nota.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de cuarto de la ESO estarán en consonancia con los instrumentos de evaluación establecidos y con los indicadores de logro. Los alumnos conocerán al principio de curso los criterios de calificación que se les aplicará.

Además de los estándares y los indicadores de logro contaremos con otros indicadores de calificación:

Otros indicadores de calificación

1. En la corrección de pruebas escritas, trabajos y ejercicios, así como en la observación del cuaderno, se valorará de forma positiva, además de los correspondientes criterios de evaluación, cumplimiento de estándares e indicadores de logro, los siguientes aspectos o indicadores:

- Orden y limpieza (pueden bajar hasta medio punto).
- Puntualidad en la entrega de trabajos (si no se entrega a tiempo, la nota es cero).
- Utilización y relación de la terminología económica con la economía real.
- Ortografía (baja máximo un punto y dependerá de la gravedad de las faltas cometidas) y exposición correcta de las ideas.
- Rigor relevancia y significación de argumentos
- Investigación mediante el método científico
- Competencia digital
- Otras herramientas competenciales trabajadas en la programación del APE.

2. En la observación diaria del alumno se valorará de forma positiva, además de los correspondientes criterios de evaluación, los siguientes aspectos o indicadores:

- Interés creciente por la materia
- Trabajo y participación en clase
- Nivel de trabajo y esfuerzo en las tareas y actividades realizadas online.
- Otras herramientas competenciales trabajadas en la programación del APE.

Porcentajes para calificar al alumno (4º Economía y Emprendimiento)

El curso estará dividido en tres evaluaciones y para cada evaluación se tendrán en cuenta los procedimientos de evaluación, indicadores de logro, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y otros indicadores donde se verán si los objetivos, contenidos y competencias son adquiridos por el alumno. Para evaluar adecuadamente se pueden utilizar rúbricas (anexo I), en especial para evaluar la evaluación competencial. Tras recoger la información con los instrumentos detallados en los apartados anteriores, estos son los porcentajes generales a aplicar a la hora de calificar:

- Realización de pruebas escritas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos económicos: 70%

- Se realizarán diferentes pruebas escritas presenciales o a través de la plataforma digital que evalúen si se han adquirido los objetivos, contenidos, estándares, indicadores y procedimientos de la materia. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.
- Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán, si procede, los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad.

- Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 30%

De la actividad del alumno tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. (Tres negativos por falta de alguna destreza (pregunta oral, ejercicios, etc.) suponen un cero más en este apartado). Podremos evaluar en este apartado:

- De las preguntas/intercambios orales (si las hubiera) pondremos notas de 0 a 10.
- Pruebas objetivas para preparar los exámenes.
- El cuaderno (si se pidiera en una evaluación) se calificarán con una nota entre 0 y 10. (Anexo I)
- Aprendizaje basado en proyectos, problemas y casos (si se pidieran en una evaluación) se calificarán entre 0 y 10 a través de rúbricas (anexo I).
- Otros trabajos (si se pidieran en una evaluación) relacionados con la programación del APE, proyecto plan de empresa, actividades online se calificarán con una nota entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas (anexo I).

Porcentajes para calificar al alumno (4º ESO FOPP)

El curso estará dividido en tres evaluaciones y para cada evaluación se tendrán en cuenta los procedimientos de evaluación, indicadores de logro, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y otros indicadores donde se verán si los objetivos, contenidos y competencias son adquiridos por el alumno. Para evaluar adecuadamente se pueden utilizar rúbricas, en especial para evaluar la evaluación competencial. Tras recoger la información con los instrumentos detallados en los apartados anteriores, estos son los porcentajes generales a aplicar a la hora de calificar:

- Realización de pruebas escritas específicas individuales: 50%

- Se realizarán diferentes pruebas escritas presenciales o a través de la plataforma digital que evalúen si se han adquirido los objetivos, contenidos, estándares, indicadores y procedimientos de la materia. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.
- Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán, si procede, los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad.

- Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 50%

De la actividad del alumno tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. Podremos evaluar en este apartado:

- De las preguntas/intercambios orales (si las hubiera) pondremos notas de 0 a 10.
- Pruebas objetivas para preparar los exámenes (si los hubiera) una nota de 0 a 10.
- El cuaderno (si se pidiera en una evaluación) se calificarán con una nota entre 0 y 10. (Anexo I)
- Aprendizaje basado en proyectos, problemas y casos (si se pidieran en una evaluación) se calificarán entre 0 y 10 a través de rúbricas (anexo I).
- Otros trabajos (si se pidiera en una evaluación) relacionados con la programación del APE, proyecto plan de empresa, actividades online se calificarán con una nota entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas (anexo I).

Calificación final de junio (4º ESO FOPP y 4º Economía y Emprendimiento)

Por evaluaciones

Solo si un alumno aprueba las tres evaluaciones se considerará que ha superado la materia, y su calificación final de junio será la media de la nota de las tres evaluaciones aprobadas

Prueba final de junio (prueba ordinaria)

Los alumnos que no aprueben por evaluaciones tienen la posibilidad de realizar una prueba con los contenidos, procedimientos y competencias de toda la materia. Esta prueba escrita podrá realizarse de forma presencial o de forma online a través de Classroom o Aula Virtual de Educamadrid.

- Prueba específica individual escrita presencial u online de junio sobre contenidos, procedimientos y competencias: 100% de la calificación.

Los alumnos que han aprobado por evaluaciones podrán presentarse a la prueba final de junio para subir nota. En ningún caso se les baja la nota obtenida por el procedimiento ordinario.

Si un alumno suspende una, dos o tres evaluaciones y no las consigue aprobar en los exámenes de recuperación presenciales u online o con actividades y trabajos de recuperación, ni tampoco consigue aprobar en el examen final de junio presencial u online se entenderá que ha suspendido la materia.

1.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de una prueba individual global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor, bien directamente o bien a través del tutor, comunicará al alumno la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante, todo lo anterior, si el alumno comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros.

Pérdida de evaluación continua (4º ESO FOPP y 4º Economía y Emprendimiento)

La prueba individual final que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso.

La prueba será la misma que para el examen final de junio (prueba ordinaria) presencial u online. La diferencia con el resto de compañeros es que no podrán aprobar por evaluaciones.

- Prueba específica individual escrita presencial u online de junio sobre contenidos, procedimientos y competencias: 100% de la calificación.

La calificación final del alumno se corresponderá con la obtenida en dicha prueba, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura.

1.3. Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

En el Departamento de Economía y FOL no hay materias que reúnan estas características porque se imparten en 4º de la ESO. No hay ninguna materia que se imparta en 1º, 2º y 3º ESO que considerarse como pendiente.

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA DE LA ESO

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO de 4º ESO

1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

En el Departamento de Economía y FOL no hay materias que reúnan estas características porque se imparten en 4º de la ESO. No hay ninguna materia que se imparta en 1º, 2º y 3º ESO que considerarse como pendiente.

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO

1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

En el Departamento de Economía y FOL no hay materias que reúnan estas características porque se imparten en 4º de la ESO. No hay ninguna materia que se imparta en 1º, 2º y 3º ESO que considerarse como pendiente.

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

1. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato

1.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.

Criterios de evaluación generales para Bachillerato

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar.

El alumno con alguna evaluación suspensa tiene el derecho a tener, al menos, un examen de recuperación.

Las faltas de asistencia pueden suponer la pérdida de evaluación continua de la materia. Para ello se tendrán en cuenta los criterios de la PGA/RRI.

Los criterios de evaluación propios de cada materia se recogen en cada una de las distintas programaciones.

Procedimientos e instrumentos generales de evaluación

La evaluación será más completa cuanto más información se maneje sobre el aprendizaje de los alumnos. Para sistematizar la recogida de información que afecta a aspectos múltiples y variados, se podrán utilizar los siguientes instrumentos/procedimientos:

1. Observación diaria y estudio del alumno. (rúbricas Anexo II).

- De la actividad del alumno en trabajos individuales y en grupo (nota y negativos). Los negativos se pueden poner por falta de alguna destreza o asimilación de contenidos.

- De las preguntas/intercambios orales (nota y positivos).

- Resúmenes, trabajos, esquemas.

- Pruebas orales de un tema.

2. Pruebas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos

- Pruebas escritas sobre contenidos y procedimientos (dos o tres por evaluación, si es posible) o, en su caso, prueba/as on-line a través de Classroom u otras plataformas.

- Preguntas orales sobre contenidos y procedimientos de especial dificultad. Si la pregunta oral es de especial dificultad y la respuesta ha sido correcta se premiará (si así lo estima el profesor) con un +0,25 +0,50 +0,75 + 1 sobre la calificación de la prueba escrita donde se trabajen los contenidos de dicha pregunta. El resto de preguntas orales se calificarán a través del procedimiento de observación diaria.

3. Pruebas competenciales orales o escritas individuales o en grupo (rúbricas Anexo II).

- Desarrollo de actividades de aprendizaje basadas en proyectos y problemas.
- Preparación y participación en debates, exposiciones orales y concursos.
- Comentarios de texto, vídeo o imagen, ejercicios clásicos, de internet (Video-test, comentarios texto, foros, wiki-glosarios, ...)
- Actividades propuestas en el programa del APE.

Procedimiento de evaluación de junio (prueba ordinaria)

Prueba escrita con contenidos, procedimientos y desarrollo competencial con los contenidos de la evaluación o evaluaciones suspensas. Esta prueba escrita podrá sustituirse por una prueba online a través de Classroom u otras plataformas.

Los alumnos con las evaluaciones aprobadas podrán presentarse voluntariamente a las pruebas de recuperación de los alumnos suspensos para subir la nota de la evaluación correspondiente y así subir la media con la que se realizará el cómputo de la calificación final.

Criterios de calificación LOMCE

Los criterios de calificación estarán en consonancia con los instrumentos de evaluación establecidos, estándares y con los indicadores de logro. Los alumnos conocerán al principio de curso los criterios de calificación que se les aplicarán.

Criterios de calificación LOMLOE

Los criterios de calificación estarán en consonancia con las competencias específicas, los saberes básicos, objetivos de aprendizaje y actividades. Los alumnos conocerán al principio de curso los criterios de calificación que se les aplicarán.

Otros indicadores de calificación (rúbricas Anexo II).

1. En la corrección de pruebas escritas, trabajos y ejercicios, así como en la observación del cuaderno, se valorará de forma positiva, además de los correspondientes criterios de evaluación, los siguientes aspectos o indicadores:

- Orden y limpieza (pueden bajar hasta medio punto).
- Puntualidad en la entrega de trabajos (si no se entrega a tiempo, la nota es cero).
- Utilización y relación de la terminología económica con la economía real.
- Ortografía (baja máximo un punto y dependerá de la gravedad de las faltas cometidas) y exposición correcta de las ideas.
- Rigor relevancia y significación de argumentos.
- Investigación mediante el método científico.
- Competencia digital.

2. En la observación diaria del alumno se valorará de forma positiva, además de los correspondientes criterios de evaluación, los siguientes aspectos o indicadores:

- Interés creciente por la materia
- Trabajo y participación en clase
- Trabajo en las tareas y actividades realizadas online.
- Trabajo en las actividades del APE.

Porcentajes para calificar al alumno (Economía 1º Bach)

El curso estará dividido en tres evaluaciones y para cada evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, competencias específicas, saberes básicos actividades y otros indicadores donde se verán si los objetivos, contenidos y competencias son adquiridos por el alumno. Para evaluar adecuadamente se pueden utilizar rúbricas (Anexo II), en especial

para evaluar la evaluación competencial. Tras recoger la información con los instrumentos detallados en los apartados anteriores, estos son los porcentajes generales a aplicar a la hora de calificar:

- Realización de pruebas escritas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos económicos: 50%

- Se realizarán diferentes pruebas escritas presenciales o a través de la plataforma de Classroom (o cualquier otra plataforma que recomiende la Consejería) que evalúen si se han adquirido las competencias específicas, contenidos, situaciones y actividades de la materia. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.
- Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán, si procede, los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad.

- Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 50%

De la actividad del alumno en trabajos individuales o en grupo tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. (Tres negativos suponen un cero más en este apartado). Los negativos se pondrán cuando fallen en alguna destreza o asimilación de contenidos. Entre las actividades a evaluar contamos con:

- De las preguntas/intercambios orales (si se pidieran en una evaluación) pondremos notas de 0 a 10.
- Aprendizaje basado en proyectos, problemas y casos, actividades online (si se pidieran en una evaluación) se calificarán entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.
- Otros trabajos (si se pidieran en una evaluación) se calificarán con una nota entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.

Porcentajes para calificar al alumno (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bach)

El curso estará dividido en tres evaluaciones y para cada evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y otros indicadores donde se verán si los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje y competencias son adquiridos por el alumno. Para evaluar adecuadamente se pueden utilizar rúbricas (Anexo II), en especial para evaluar la evaluación competencial. Tras recoger la información con los instrumentos detallados en los apartados anteriores, estos son los porcentajes generales a aplicar a la hora de calificar:

- Realización de pruebas escritas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos económicos: 85%

- Se realizarán diferentes pruebas escritas presenciales o a través de la plataforma de Classroom (o cualquier otra plataforma que recomiende la Consejería) que evalúen si se han adquirido los objetivos, contenidos, estándares, indicadores y procedimientos de la materia. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.
- Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán, si procede, los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad.

- Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 15%

De la actividad del alumno en trabajos individuales o en grupo tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. (Tres negativos suponen un cero más en este apartado). Los negativos se pondrán cuando fallen en alguna destreza o asimilación de contenidos. Entre las actividades a evaluar contamos con:

- De las preguntas/intercambios orales (si se pidieran en una evaluación) pondremos notas de 0 a 10.
- Aprendizaje basado en proyectos, problemas y casos, actividades online (si se pidieran en una evaluación) se calificarán entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.
- Otros trabajos (si se pidieran en una evaluación) se calificarán con una nota entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.

Porcentajes para calificar al alumno (Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bach)

El curso estará dividido en tres evaluaciones y para cada evaluación se tendrán en cuenta los procedimientos de evaluación, indicadores de logro, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y otros indicadores donde se verán si los objetivos, contenidos y competencias son adquiridos por el alumno. Para evaluar adecuadamente se pueden utilizar rúbricas (Anexo II), en especial para evaluar la evaluación competencial. Tras recoger la información con los instrumentos detallados en los apartados anteriores, estos son los porcentajes generales a aplicar a la hora de calificar:

- Realización de pruebas escritas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos económicos: 60%

- Se realizarán diferentes pruebas escritas presenciales o a través de la plataforma de Classroom (o cualquier otra plataforma que recomiende la Consejería) que evalúen si se han adquirido los objetivos, contenidos, estándares, indicadores y procedimientos de la materia. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.

- Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán, si procede, los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad.

- Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 40%

De la actividad del alumno en trabajos individuales o en grupo tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. (Tres negativos suponen un cero más en este apartado). Los negativos se pondrán cuando se observe en la actividad falta de alguna destreza o asimilación de algún contenido. Las actividades a evaluar podrán ser alguna de las siguientes:

- De las preguntas/intercambios orales (si se pidieran en una evaluación) pondremos notas de 0 a 10.
- Aprendizaje basado en proyectos, problemas y casos, actividades online (si se pidieran en una evaluación) se calificarán entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.
- Proyecto de empresa o diferentes actividades propuestas por la programación del APE se calificará con una nota entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.

Calificación final de junio (para todo bachillerato)

Por evaluaciones

Solo si un alumno aprueba las tres evaluaciones se considerará que ha superado la materia, y su calificación final de junio será la media de la nota de las tres evaluaciones aprobadas.

Prueba final de junio (prueba ordinaria)

Los alumnos que no aprueben por evaluaciones tienen la posibilidad de realizar una prueba con los contenidos, procedimientos y competencias de toda la materia. Esta prueba escrita podrá realizarse de forma presencial o de forma online a través de Classroom u otra plataforma digital.

- Prueba específica individual escrita presencial u online de junio sobre contenidos, procedimientos y competencias: 100%

Los alumnos que han aprobado por evaluaciones podrán presentarse a las recuperaciones y prueba final de junio para subir la nota del apartado “realización de pruebas escritas específicas individuales”, recalculándose de nuevo la nota de la evaluación. En ningún caso se les baja la nota obtenida por el procedimiento ordinario.

Si un alumno suspende una, dos o tres evaluaciones y no las consigue aprobar en los exámenes de recuperación presenciales u online o con actividades y trabajos de recuperación (las actividades y trabajos sólo para las materias de Economía de 1º Bach y FAG de 2º bach), ni tampoco consigue aprobar en el examen final de junio presencial u online se entenderá que ha suspendido la materia y deberá presentarse a la prueba escrita extraordinaria presencial u online con todo.

Se recuerda que la nota suspensa de junio se hará con el cálculo mostrado en el apartado "Por evaluaciones". Pero si ésta fuera igual o superior a 5 se pondrá un 4 si es que hay al menos una evaluación suspensa de la primera o segunda.

1.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de una prueba individual global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor, bien directamente o bien a través del tutor, comunicará al alumno la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante todo lo anterior, si el alumno comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros.

Pérdida de evaluación continua (bachillerato)

La prueba individual final que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso.

La prueba será la misma que para el examen final de junio (prueba ordinaria) presencial u online. La diferencia con el resto de compañeros es que no podrán aprobar por evaluaciones.

- Prueba específica individual escrita presencial u online de junio sobre contenidos, procedimientos y competencias: 100%

La calificación final del alumno se corresponderá con la obtenida en dicha prueba, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno tendrá derecho a realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final prevista para el resto de sus compañeros.

1.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Aquellos alumnos que tengan asignaturas pendientes por superar de cursos anteriores correspondientes a este Departamento tendrán derecho a recuperar la misma conforme al siguiente esquema:

Periodo ordinario

Se realizará dos exámenes presenciales u online con toda la materia del curso repartida entre dichas pruebas. (A través de Classroom u otra plataforma en el caso que se determinara realizarlo online por estar en escenarios de no presencialidad).

- Prueba 1 específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 50%
- Prueba 2 específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 50%

La nota final será la media de ambas como se indica en los porcentajes. Se aprueba con 5 o más de 5. De no ser así, el alumno tendrá derecho a realizar un examen de recuperación global con anterioridad a la finalización del periodo ordinario (prueba específica individual presencial u online sobre los contenidos, procedimientos y competencias: 100%).

Periodo extraordinario

Los alumnos que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos que se encuentran actualmente cursando la materia.

Protocolo de actuación

Trasladado al Departamento el listado de alumnos con la asignatura pendiente, el Jefe de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. El Jefe de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación. A tal fin, el Jefe de Departamento creará una clase virtual a través de Google Classroom donde asimismo se pondrá a disposición de los alumnos los ejercicios previstos para ayudar a la preparación de los exámenes. El Jefe de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores actuales de los alumnos para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

El Jefe de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, el Jefe de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos con información acerca de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con los exámenes y los ejercicios y/o trabajos previstos que no sean expresamente mencionados en el presente epígrafe serán regulados conforme a lo recogido en el resto de la Programación.

Los apoyos para recuperar se desarrollarán en la plataforma de Classroom para que el alumno/a pueda preparar la recuperación desde casa.

Aquellos alumnos que no cuenten con internet se les dará todo el material en fotocopias si así lo solicitan. Los alumnos que reciban una calificación menor que 5 en la materia pendiente podrán realizar un examen presencial u online en la prueba extraordinaria de junio para recuperar la materia.

Además los alumnos podrán presentarse a la prueba final ordinaria y a la extraordinaria de la materia pendiente para recuperar la asignatura.

1.4. Pruebas extraordinarias

Criterios de la prueba extraordinaria (para todo bachillerato)

Los alumnos que obtengan una calificación final inferior a 5 durante el curso tendrán derecho a realizar un examen global durante el periodo extraordinario para poder recuperar la asignatura. Dicho examen global de recuperación será puntuable del 0 al 10. La calificación final del alumno coincidirá con la obtenida en dicho examen global, si bien se mantendrá la nota ordinaria de junio si ésta es superior a la de la prueba de recuperación extraordinaria.

Dado su carácter extraordinario, la prueba se realizará de forma coordinada por los profesores del Departamento, debiendo presentarse los alumnos en la fecha y horario que establezca Jefatura de estudios a tal fin. Al tratarse de una convocatoria única, no cabe la posibilidad de que ningún alumno realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

Dicha prueba presencial u online consistirá en un único examen (100%) sobre los contenidos, procedimientos y competencias vistos en el curso y reflejados en la programación de cada materia.

- Prueba específica individual escrita presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 100%

B.PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO

1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los mismos que para la etapa de bachillerato.

La estructura del examen de pérdida de evaluación continua, del examen final de junio y del examen extraordinario de junio contará con: preguntas tipo test, preguntas teóricas, preguntas o cuadros para relacionar y problemas. Como se indicó en los criterios de etapa, los tres contarán con una única prueba escrita (100%).

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO

1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia (si procede)

Los mismos que para la etapa de bachillerato. Pero en las pruebas escritas que se realizan por evaluaciones (85% de la nota de la evaluación) habrá dos tipos de exámenes presenciales u online. El parcial o parciales y un examen de evaluación continua de todo lo dado hasta la fecha. La ponderación de los exámenes parciales será el 40% de ese 85% dedicado a pruebas escritas. Mientras que el examen de evaluación continua presencial u online tendrá un peso del 60% del 85% que se dedica a las pruebas escritas específicas individuales sobre contenidos y procedimientos económicos. En la prueba de pérdida de evaluación continua, de final de junio y en la prueba extraordinaria habrá un único examen presencial u online (100%) con la estructura de la EVAU (Teoría 60% y Problemas 40%).

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

1. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los mismos que para la etapa de bachillerato. La estructura del examen de pérdida de evaluación continua, del examen final de junio y del examen extraordinario presenciales u online contará con: preguntas tipo test, teóricas y problemas o casos prácticos. Como se indicó en los criterios de etapa, las pruebas contarán con una única prueba escrita (100%).

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DEL MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumno con alguna evaluación suspensa tiene el derecho a tener, al menos, un examen de recuperación.

Procedimientos e instrumentos generales de evaluación

La evaluación será más completa cuanto más información se maneje sobre el aprendizaje de los alumnos. Para sistematizar la recogida de información que afecta a aspectos múltiples y variados, se podrán utilizar los siguientes instrumentos/procedimientos:

1. Observación diaria y estudio del alumno.

- De la actividad del alumno y del trabajo individual y en grupo (nota y negativos).
- De las preguntas/intercambios orales (nota y positivos).
- Resúmenes, trabajos, esquemas.
- Pruebas orales de un tema (si las hubiera).

2. Pruebas específicas individuales presenciales u online sobre contenidos y procedimientos

- Pruebas escritas sobre contenidos y procedimientos (dos o tres por evaluación) u on-line.
- Preguntas orales sobre contenidos y procedimientos de especial dificultad. Si la pregunta oral es de especial dificultad y la respuesta ha sido correcta se premiará (si así lo estima el profesor) con un +0,25 +0,50 ó +0,75 + 1 sobre la calificación de la prueba escrita donde se trabajen los contenidos de dicha pregunta. El resto de preguntas orales se calificarán a través del procedimiento de observación diaria.

3. Pruebas competenciales orales o escritas individuales o en grupo.

- Desarrollo de actividades de aprendizaje basadas en proyectos y problemas: Proyecto/Plan de empresa.

- Preparación y participación en debates, exposiciones orales y concursos.
- Comentarios de texto, vídeo o imagen, ejercicios clásicos, de internet (Video-test, comentarios texto, foros, wiki-glosarios, ...)

Otros indicadores de calificación

1. En la corrección de pruebas escritas, trabajos y ejercicios, así como en la observación del cuaderno, se valorará de forma positiva los siguientes aspectos o indicadores:

- Orden y limpieza (pueden bajar hasta medio punto).
- Puntualidad en la entrega de trabajos (si no se entrega a tiempo, la nota es cero).
- Utilización y relación de la terminología económica con la economía real.
- Ortografía (baja máximo un punto y dependerá de la gravedad de las faltas cometidas) y exposición correcta de las ideas.
- Rigor relevancia y significación de argumentos
- Investigación mediante el método científico.
- Utilización de las TICs.

2. En la observación diaria del alumno se valorará de forma positiva, además de los correspondientes criterios de evaluación, los siguientes aspectos o indicadores:

- Interés creciente por la materia
- Trabajo y participación en clase

Mínimos exigibles

- Identificar los requisitos legales mínimos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada, explicando ventajas e inconvenientes.

- Comparar las características básicas de los tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.
- Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- Cumplimentar correctamente los documentos básicos administrativos.
- Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios.
- Cumplimentar correctamente los documentos relativos a la gestión del personal.
- Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.
- Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores y de atención al cliente.
- A partir de diferentes ofertas de productos y servicios existentes en el mercado, determinar cuál de ellas es la más ventajosa.
- Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.
- Explicar los principios básicos del merchandising.
- Realizar un plan de empresa de un modelo de negocio.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Porcentajes para calificar al alumno en cada evaluación

El curso estará dividido en dos evaluaciones y cada evaluación contará con los siguientes porcentajes:

- Realización de pruebas escritas presenciales u online específicas individuales sobre contenidos y procedimientos: 50%

- Se realizarán diferentes pruebas escritas que evalúen si se han adquirido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.
- Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad, si procede. (presenciales o por videoconferencia).

- Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 50%

Rúbricas Anexo III

De la actividad del alumno y del trabajo individual y en grupo tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. Podemos evaluar este apartado a través de los siguientes ítems:

- De las preguntas/intercambios orales presenciales (si las hubiera) pondremos notas de 0 a 10
- Aprendizaje basado en proyectos, actividades, problemas y casos, Proyecto/Plan de empresa y actividades del APE presentados/as a través de la plataforma Educamadrid o Classroom (si los hubiera) se calificarán entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.
- Otros trabajos (si los hubiera) se calificarán con una nota entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas y se entregarán de forma online.

Nota final en el módulo

Como ya hemos indicado se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con la programación. Para aprobar el módulo se deben aprobar las dos evaluaciones. La nota final será la media de dichas evaluaciones. Al finalizar el módulo se realizará una prueba final ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado la materia por evaluaciones. Si esta no se aprobara se podrá contar con una prueba extraordinaria. En ambas pruebas se examinará de todo el temario del módulo.

Porcentajes para calificar al alumno en esa prueba final ordinaria o en la prueba extraordinaria

- Prueba escrita individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias de todo el curso: 70%
- Proyecto de plan de empresa (Rúbricas Anexo III) o en su caso, una batería de diferentes prácticas, que se entregarán en el Aula de Educamadrid o en cualquier otra plataforma a disposición del centro: 30%

Pérdida de evaluación continua

Para aquellos alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, por superar las horas de faltas de asistencia al módulo de EIE estipuladas en la PGA, la evaluación consistirá en la realización de la prueba escrita presencial u online citada anteriormente y la presentación del proyecto de plan de empresa (Rúbricas Anexo III) que el resto de compañeros ha realizado a lo largo del curso o en su defecto un conjunto de prácticas. Los alumnos tendrán una segunda oportunidad haciendo la misma prueba extraordinaria que el resto de compañeros.

Si el alumno recupera la evaluación continua volvería a tener las mismas pruebas que el resto de sus compañeros.

Los porcentajes serán los mismos que en la prueba final ordinaria o extraordinaria.

Sistema de recuperación de materias pendientes

Aquellos alumnos que tengan asignaturas pendientes por superar de cursos anteriores correspondientes a este Departamento tendrán derecho a recuperar la misma conforme al siguiente esquema:

Periodo ordinario

Se realizará dos exámenes presenciales u online con toda la materia del curso repartida entre dichas pruebas. (A través de Classroom u otra plataforma en el caso que se determinara realizarlo online por estar en escenarios de no presencialidad).

- Prueba 1 específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 50%

- Prueba 2 específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 50%

La nota final será la media de ambas como se indica en los porcentajes. Se aprueba con 5 o más de 5. De no ser así, el alumno tendrá derecho a realizar un examen de recuperación global con anterioridad a la finalización del periodo ordinario (prueba específica individual presencial u online sobre los contenidos, procedimientos y competencias: 100%).

Periodo extraordinario

Los alumnos que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos que se encuentran actualmente cursando la materia.

Protocolo de actuación

Trasladado al Departamento el listado de alumnos con la asignatura pendiente, el Jefe de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. El Jefe de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación. A tal fin, el Jefe de Departamento creará una clase virtual a través de Google Classroom donde asimismo se pondrá a disposición de los alumnos los ejercicios previstos para ayudar a la preparación de los exámenes. El Jefe de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores actuales de los alumnos para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

El Jefe de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, el Jefe de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos con información acerca de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con los exámenes y los ejercicios y/o trabajos previstos que no sean expresamente mencionados en el presente epígrafe serán regulados conforme a lo recogido en el resto de la Programación.

Los apoyos para recuperar se desarrollarán en la plataforma de Educamadrid para que el alumno/a pueda preparar la recuperación desde casa.

Aquellos alumnos que no cuenten con internet se les dará todo el material en fotocopias si así lo solicitan. Los alumnos que reciban una calificación menor que 5 en la materia pendiente podrán realizar un examen presencial u online en la prueba extraordinaria de junio para recuperar la materia.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones con una prueba escrita presencial u online con los temas propuestos para cada evaluación y mejorando su plan de empresa.

Porcentajes para calificar al alumno en esa prueba de recuperación de la evaluación

- Prueba específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 70%
- Proyecto de plan de empresa o, en su defecto, una batería de prácticas: 30%

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DEL MÓDULO DE FOL

1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El alumno con alguna evaluación suspensa tiene el derecho a tener, al menos, un examen de recuperación.

Procedimientos e instrumentos generales de evaluación

La evaluación será más completa cuanto más información se maneje sobre el aprendizaje de los alumnos. Para sistematizar la recogida de información que afecta a aspectos múltiples y variados, se podrán utilizar los siguientes instrumentos/procedimientos:

1. Observación diaria y estudio del alumno.

- De la actividad del alumno y del trabajo individual y en grupo (nota y negativos).
- De las preguntas/intercambios orales (nota y positivos).
- Resúmenes, trabajos, esquemas.
- Pruebas orales de un tema (una o dos por evaluación).

2. Pruebas específicas individuales presenciales u online sobre contenidos y procedimientos

- Pruebas escritas sobre contenidos y procedimientos (dos o tres por evaluación) u online.
- Preguntas orales sobre contenidos y procedimientos de especial dificultad. Si la pregunta oral es de especial dificultad y la respuesta ha sido correcta se premiará (si así lo estima el profesor) con un +0,25 ó +0,50 +1 sobre la calificación de la prueba escrita donde se trabajen los contenidos de dicha pregunta. El resto de preguntas orales se calificarán a través del procedimiento de observación diaria.

3. Pruebas competenciales orales o escritas individuales o en grupo.

- Desarrollo de actividades de aprendizaje basadas en proyectos y problemas: Proyecto/Plan de empresa.
- Preparación y participación en debates, exposiciones orales y concursos.

- Comentarios de texto, vídeo o imagen, ejercicios clásicos, de internet (Video-test, comentarios texto, foros, wiki-glosarios, ...)

Otros indicadores de calificación

1. En la corrección de pruebas escritas, trabajos y ejercicios, así como en la observación del cuaderno, se valorará de forma positiva los siguientes aspectos o indicadores:

- Orden y limpieza (pueden bajar hasta medio punto).
- Puntualidad en la entrega de trabajos (si no se entrega a tiempo, la nota es cero).
- Utilización y relación de la terminología económica con la economía real.
- Ortografía (baja máximo un punto y dependerá de la gravedad de las faltas cometidas) y exposición correcta de las ideas.
- Rigor relevancia y significación de argumentos
- Investigación mediante el método científico.

2. En la observación diaria del alumno se valorará de forma positiva, además de los correspondientes criterios de evaluación, los siguientes aspectos o indicadores:

- Interés creciente por la materia
- Trabajo y participación en clase

Mínimos exigibles

- Conocer las condiciones de trabajo y salud
- Determinar los factores de riesgos en el trabajo
- Diferenciar las medidas de prevención y de protección
- Conocer las prioridades y secuencias de actuación en caso de accidente
- Aplicar técnicas de primeros auxilios
- Diferenciar las normas de Derecho Laboral

- Reconocer las distintas modalidades de contratación
- Conocer la dinámica de modificación, suspensión y extinción del contrato
- Identificar las distintas prestaciones de la Seguridad Social
- Reconocer los órganos de representación en la empresa
- Identificar los elementos del proceso de negociación colectiva
- Identificar los elementos del salario y cumplimentarlo.
- Conocer las técnicas de búsqueda de empleo.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TITULACIÓN GRADO MEDIO

Porcentajes para calificar al alumno en cada evaluación

El curso estará dividido en tres evaluaciones y cada evaluación contará con los siguientes porcentajes:

- Realización de pruebas escritas presenciales específicas individuales sobre contenidos y procedimientos: 70%

- Se realizarán diferentes pruebas escritas que evalúen si se han adquirido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.
- Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad (presenciales o por videoconferencia).

- Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 30%
Rúbricas Anexo III

De la actividad del alumno y del trabajo individual y en grupo tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. Las actividades podrán ser las siguientes:

- De las preguntas/intercambios orales pondremos notas de 0 a 10 (si las hubiera).
- Aprendizaje basado en proyectos, actividades, problemas y casos y actividades del APE (si los hubiera) presentados/as a través de la plataforma Google Classroom o Educamadrid se calificarán entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.
- Otros trabajos (si los hubiera) se calificarán con una nota entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas y se entregarán de forma online.

Nota final en el módulo

Como ya hemos indicado se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con la programación. Para aprobar el módulo se deben aprobar las tres evaluaciones. La nota final será la media de dichas evaluaciones. Al finalizar el módulo se realizará una prueba final ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado la materia por evaluaciones. Si esta no se aprobara se podrá contar con una prueba extraordinaria. En ambas pruebas se examinará de todo el temario del módulo.

Porcentajes para calificar al alumno en esa prueba final ordinaria o en la prueba extraordinaria

- Prueba escrita individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias de todo el curso: 70%
- Batería de prácticas que se entregarán en Google Classroom o en cualquier otra plataforma a disposición del centro: 30%

Pérdida de evaluación continua

Para aquellos alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, por superar las horas de faltas de asistencia al módulo de FOL estipuladas en la PGA, la evaluación consistirá en la realización de la prueba escrita presencial u online citada anteriormente y la presentación de una batería de prácticas que el resto de compañeros ha realizado a lo largo del curso.

Los porcentajes serán los mismos que en la prueba final ordinaria o extraordinaria.

Si el alumno recupera la evaluación continua volvería a tener las mismas pruebas que el resto de sus compañeros.

Recuperación de pendientes del curso anterior

Aquellos alumnos que tengan asignaturas pendientes por superar de cursos anteriores correspondientes a este Departamento tendrán derecho a recuperar la misma conforme al siguiente esquema:

Periodo ordinario

Se realizará dos exámenes presenciales u online con toda la materia del curso repartida entre dichas pruebas. (A través de Classroom u otra plataforma en el caso que se determinara realizarlo online por estar en escenarios de no presencialidad).

- Prueba 1 específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 50%
- Prueba 2 específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 50%

La nota final será la media de ambas como se indica en los porcentajes. Se aprueba con 5 o más de 5. De no ser así, el alumno tendrá derecho a realizar un examen de recuperación global con anterioridad a la finalización del periodo ordinario (prueba específica individual presencial u online sobre los contenidos, procedimientos y competencias: 100%).

Periodo extraordinario

Los alumnos que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos que se encuentran actualmente cursando la materia.

Protocolo de actuación

Trasladado al Departamento el listado de alumnos con la asignatura pendiente, el Jefe de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. El Jefe de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación. A tal fin, el Jefe de Departamento creará una clase virtual a través de Google Classroom donde asimismo se pondrá a disposición de los alumnos los ejercicios previstos para ayudar a la preparación de los exámenes. El Jefe de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores actuales de los alumnos para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

El Jefe de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, el Jefe de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos con información acerca de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con los exámenes y los ejercicios y/o trabajos previstos que no sean expresamente mencionados en el presente epígrafe serán regulados conforme a lo recogido en el resto de la Programación.

Los apoyos para recuperar se desarrollarán en la plataforma de Classroom para que el alumno/a pueda preparar la recuperación desde casa.

Aquellos alumnos que no cuenten con internet se les dará todo el material en fotocopias si así lo solicitan. Los alumnos que reciban una calificación menor que 5 en la materia pendiente podrán realizar un examen presencial u online en la prueba extraordinaria de junio para recuperar la materia.

Además los alumnos podrán presentarse a la prueba final ordinaria y a la extraordinaria de la materia pendiente para recuperar la asignatura.

TITULACIÓN GRADO SUPERIOR

Porcentajes para calificar al alumno en cada evaluación

El curso estará dividido en tres evaluaciones y cada evaluación contará con los siguientes porcentajes:

- Realización de pruebas escritas presenciales específicas individuales sobre contenidos y procedimientos: 70%

- Se realizarán diferentes pruebas escritas que evalúen si se han adquirido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Se calificarán con una nota entre 0 y 10.
- Además, en la calificación de la prueba escrita se añadirán los +0,25 +0,50 ó +0,75 +1 de las preguntas orales de especial dificultad, si procede (presenciales o por videoconferencia).

- Realización de pruebas competenciales específicas individuales y en grupo: 30%
Rúbricas Anexo III

De la actividad del alumno y del trabajo individual y en grupo tendremos por lo menos una nota de 0 a 10. Para ellos contamos con los diferentes ítems:

- De las preguntas/intercambios orales pondremos notas de 0 a 10 (si las hubiera).
- Aprendizaje basado en proyectos, actividades, problemas y casos, actividades del APE (si los hubiera) presentados/as a través de la plataforma Google Classroom o Educamadrid se calificarán entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas.
- Otros trabajos (si los hubiera) se calificarán con una nota entre 0 y 10 preferentemente a través de rúbricas y se entregarán de forma online.

Nota final en el módulo

Como ya hemos indicado se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con la programación. Para aprobar el módulo se deben aprobar las tres evaluaciones. La nota final será la media de dichas evaluaciones. Al finalizar el módulo se realizará una prueba final ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado la materia por evaluaciones. Si esta no se aprobara se podrá contar con una prueba extraordinaria. En ambas pruebas se examinará de todo el temario del módulo.

Porcentajes para calificar al alumno en esa prueba final ordinaria o en la prueba extraordinaria

- Prueba escrita individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias de todo el curso: 70%
- Batería de prácticas que se entregarán en Google Classroom o en cualquier otra plataforma a disposición del centro: 30%

Pérdida de evaluación continua

Para aquellos alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, por superar las horas de faltas de asistencia al módulo de FOL estipuladas en la PGA, la evaluación consistirá en la realización de la prueba escrita presencial u online citada anteriormente y la presentación de una batería de prácticas que el resto de compañeros ha realizado a lo largo del curso.

Los porcentajes serán los mismos que en la prueba final ordinaria o extraordinaria.

Si el alumno recupera la evaluación continua volvería a tener las mismas pruebas que el resto de sus compañeros.

Recuperación de pendientes del curso anterior

Aquellos alumnos que tengan asignaturas pendientes por superar de cursos anteriores correspondientes a este Departamento tendrán derecho a recuperar la misma conforme al siguiente esquema:

Periodo ordinario

Se realizará dos exámenes presenciales u online con toda la materia del curso repartida entre dichas pruebas. (A través de Classroom u otra plataforma en el caso que se determinara realizarlo online por estar en escenarios de no presencialidad).

- Prueba 1 específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 50%
- Prueba 2 específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 50%

La nota final será la media de ambas como se indica en los porcentajes. Se aprueba con 5 o más de 5. De no ser así, el alumno tendrá derecho a realizar un examen de recuperación global con anterioridad a la finalización del periodo ordinario (prueba específica individual presencial u online sobre los contenidos, procedimientos y competencias: 100%).

Periodo extraordinario

Los alumnos que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos que se encuentran actualmente cursando la materia.

Protocolo de actuación

Trasladado al Departamento el listado de alumnos con la asignatura pendiente, el Jefe de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. El Jefe de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación. A tal fin, el Jefe de Departamento creará una clase virtual a través de Google Classroom donde asimismo se pondrá a disposición de los alumnos los ejercicios previstos para ayudar a la preparación de los exámenes. El Jefe de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores actuales de los alumnos para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

El Jefe de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, el Jefe de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos con información acerca de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con los exámenes y los ejercicios y/o trabajos previstos que no sean expresamente mencionados en el presente epígrafe serán regulados conforme a lo recogido en el resto de la Programación.

Los apoyos para recuperar se desarrollarán en la plataforma de Classroom para que el alumno/a pueda preparar la recuperación desde casa.

Aquellos alumnos que no cuenten con internet se les dará todo el material en fotocopias si así lo solicitan. Los alumnos que reciban una calificación menor que 5 en la materia pendiente podrán realizar un examen presencial u online en la prueba extraordinaria de junio para recuperar la materia.

Además los alumnos podrán presentarse a la prueba final ordinaria y a la extraordinaria de la materia pendiente para recuperar la asignatura.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones con una prueba escrita presencial u online con los temas propuestos para cada evaluación y mejorando las prácticas propuestas en las diferentes evaluaciones.

MÓDULO GRADO MEDIO

Porcentajes para calificar al alumno en esa prueba de recuperación de la evaluación

- Prueba específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 70%
- Batería de prácticas: 30%

MÓDULO GRADO SUPERIOR

Porcentajes para calificar al alumno en esa prueba de recuperación de la evaluación

- Prueba específica individual presencial u online sobre contenidos, procedimientos y competencias: 70%
- Batería de prácticas: 30%